



# Boletín técnico

Estimación de los flujos financieros ilícitos  
(FFI) asociados al mercado ilícito de la  
cocaína en Colombia 2020-2022



# Infografía de datos claves

## Enfoque metodológico:

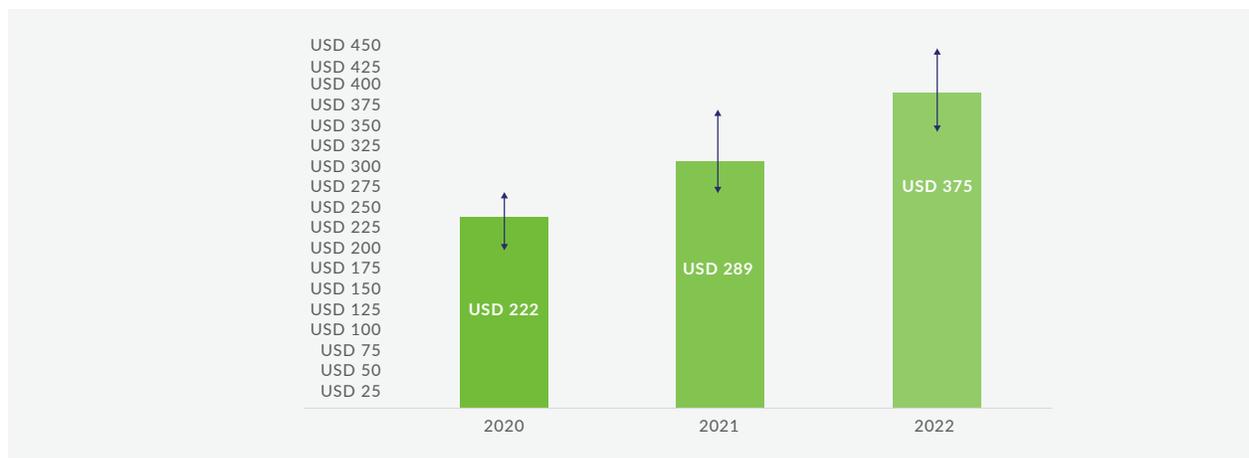
- La propuesta de abordaje metodológico permitió identificar los FFI relacionados con el mercado ilícito de la coca-cocaína en Colombia. La representación y descripción de los FFI, por medio de un cuadro contable coherente, proporciona herramientas robustas para una mejor comprensión de su estructura ilícita, a partir de la caracterización de las actividades económicas, etapas, procesos, actores y encadenamientos que se configuran en este mercado ilícito.

## FFI Salientes:

- Configurados al importar insumos necesarios para los procesos productivos, como sustancias químicas.
- Se estima que los FFI salientes representan aproximadamente el 8 % de la oferta total del mercado de la coca-cocaína (375 millones de dólares en 2022).
- El 39 % del valor de la demanda total de sustancias químicas del mercado de la cocaína proviene del mercado externo.
- Las sustancias químicas de origen externo cubren la mayoría de la demanda en la etapa de transformación industrial para la producción de clorhidrato de cocaína.
- **Desafíos:** Necesidad de construir metodologías para fortalecer las estimaciones y monitorear las dinámicas.

Figura 1. Valor de los FFI Salientes - Total nacional 2020-2022

En millones de dólares



Fuente: estimaciones realizadas a partir de los estudios realizados por el Gobierno de Colombia y UNODC.

## FFI Entrantes:

- Configurados cuando los bienes ilícitos (clorhidrato de cocaína) se exportan.
- Estos resultados proporcionan una dimensión de la magnitud de los FFI entrantes generados por

el mercado ilícito colombiano de la coca y cocaína. Como se indicó, estas estimaciones podrían complementarse en el futuro con información relacionada con los costos de manufactura y comercialización (transporte y lavado); datos necesarios para calcular los ingresos netos o las utilidades reales que retornan y perciben las organizaciones narcotraficantes vinculadas a este mercado.

- **Desafíos:** Entender la dinámica del tráfico y el retorno del capital invertido por organizaciones narcotraficantes colombianas, así como los costos de lavado de capitales para la repatriación de estos flujos financieros ilícitos.

Figura 2. Valor de las estimaciones de los FFI entrantes - límite inferior y superior 2020-2022

En millones de dólares



Fuente: estimaciones realizadas a partir de los estudios realizados por el Gobierno de Colombia y UNODC.

### Indicadores adicionales:

- La participación del valor agregado (es una medida de la contribución al PIB hecha por las unidades de producción de una economía- SCN 2008, p.3) del mercado de la cocaína vs el producto interno bruto (PIB) de la economía producción nacional del mercado de la cocaína generó alrededor de 21 billones de pesos (4.955 millones de dólares), de este valor el 83 % lo proporcionan las actividades económicas principales del mercado (agrícola, agroindustrial, industrial y narcomenudeo), responsables de la producción de: hoja de coca, pasta básica de cocaína, base de cocaína y clorhidrato de cocaína.
- En 2022, las incautaciones realizadas de hoja de coca, base de cocaína y clorhidrato de cocaína representan alrededor de 2,0 billones de pesos (486 millones de dólares), de los cuales el 86 % corresponde a las incautaciones de CC dirigidas principalmente al mercado internacional y en una menor proporción al mercado de consumo. El restante 14 % corresponde al valor de las incautaciones de base de cocaína que iban dirigidas a estos mismos mercados.
- En 2022, el consumo intermedio del mercado de la cocaína se ubicó en 12 billones de pesos (2.836 millones de dólares) y representa este el 59 % de la demanda total del mercado.

# Introducción



La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción que se basa en el abordaje de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados hacia el bienestar de las personas, la protección del planeta y la promoción de la prosperidad. Además, esta Agenda tiene el propósito de fortalecer la paz universal y garantizar el acceso a la justicia<sup>1</sup>. Entre estos objetivos, destaca el Objetivo 16, que busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas<sup>2</sup>. Este objetivo establece metas orientadas a afrontar desafíos como la reducción de homicidios intencionales, la lucha contra la violencia infantil, la trata de personas y la violencia sexual, entre otros problemas que amenazan la creación de sociedades pacíficas e inclusivas. La reducción de conflictos, delincuencia, violencia y discriminación, así como la promoción de la inclusión y la buena gobernanza, son elementos cruciales para garantizar el desarrollo sostenible y lograr los ODS de la Agenda 2030.

Dentro de este Objetivo 16, se ha dado prioridad a la reducción de los flujos financieros ilícitos (FFI), razón por la cual se estableció la meta 16.4: “Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de activos robados y combatir todas las formas de delincuencia organizada” para el año 2030. La medición de este progreso se llevará a cabo mediante el indicador 16.4.1: “Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos)”.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) son los organismos custodios de este indicador. En los últimos años, estas organizaciones han trabajado conjuntamente para diseñar y desarrollar un marco que permita medir estadísticamente estos FFI. La UNODC, a través del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, lideró un estudio piloto en cinco países de la región (México, Panamá, Ecuador, Perú y Colombia) para establecer propuestas metodológicas destinadas a medir los FFI en cuatro mercados ilícitos: drogas, minería ilegal, trata de personas y tráfico de migrantes.

<sup>1</sup> Para más información, ver “La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

<sup>2</sup> Para más información sobre el contenido del “Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”, remitirse a <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

En Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC a través del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (UNODC-SIMCI) brindó apoyo técnico a esta iniciativa piloto para el análisis de los mercados ilegales de la cocaína y minería de oro. En el 2017, el objetivo fue determinar la disponibilidad de datos para medir los FFI y desarrollar una metodología basada en principios fundamentales de estadísticas oficiales<sup>3</sup>, como la estandarización de la documentación metodológica, metadatos, buenas prácticas estadísticas, nomenclaturas y clasificaciones. En el caso de las mediciones de los FFI en el mercado de la cocaína, el SIMCI y el Ministerio de Justicia y del Derecho lideraron la coordinación de un equipo interinstitucional compuesto por expertos técnicos del Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Defensa Nacional, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Policía Nacional de Colombia - Dirección de Antinarcóticos y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Fiscalía General de la Nación, con el propósito de fortalecer la metodología y suplir necesidades de información relacionadas con esta temática.

El presente boletín documenta los resultados del análisis de las estimaciones de los FFI en el mercado ilícito de la cocaína para el periodo 2020-2022, a partir de la propuesta metodológica actualizada, donde se realizaron las mediciones del modelo incorporando la nueva información disponible. Los resultados obtenidos fueron consolidados y analizados, y a partir del modelo actualizado se generaron las estimaciones del indicador ODS 16.4.1. “Valor total de los flujos financieros ilícitos entrantes y salientes (en dólares estadounidenses corrientes) al 2022”, según la metodología establecida. Para facilitar su comprensión y divulgación este boletín técnico presenta los resultados obtenidos, disponibles en el Observatorio de Drogas de Colombia.

El boletín está dividido en cuatro secciones, En primer lugar se presenta la propuesta de abordaje metodológico para la medición de los FFI relacionados con este mercado. En segundo lugar, se presenta de forma detallada los resultados obtenidos de la actualización y consolidación de indicadores al 2022, matrices de resultados y estimación del indicador ODS 16.4.1. “Valor total de los flujos financieros ilícitos entrantes y salientes en millones de pesos y dólares estadounidenses corrientes”. En tercer lugar, se incluyen una serie de conclusiones y recomendaciones y finalmente se relaciona un glosario de términos básicos.

---

<sup>3</sup> Para más información, ver “La Regulación Estadística en el Marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN)” en: <https://www.dane.gov.co/files/sen/regulacion/RegulacionEstadisticaSEN.pdf>

# 1.

## Esquema metodológico

### Marco conceptual:

La medición de los flujos financieros ilícitos (FFI) del mercado de la cocaína en Colombia para el periodo 2020-2022 tomó como referencia el marco conceptual para la medición estadística de los FFI propuesto por la UNODC y la UNCTAD<sup>4</sup>, definiendo como FFI aquellos “Flujos financieros de origen, transferencia o uso ilícito, que reflejan un intercambio de valor y que cruzan las fronteras nacionales”. Por lo anterior, los FFI tienen las siguientes características:

- **Son de origen, transferencia o uso ilícito.** Un flujo de valor se considera ilícito si se genera ilícitamente (p. ej., si es derivado de actividades delictivas o de la evasión fiscal), es transferido ilícitamente (p. ej., si viola los controles de divisas) o es utilizado ilícitamente (p. ej. para financiar el terrorismo). Dicho flujo puede ser generado, transferido o utilizado legalmente, pero debe ser ilícito al menos en uno de estos aspectos. Algunos flujos que no son estrictamente ilegales pueden caer dentro de la definición estadística de los FFI; por ejemplo, la evasión fiscal transfronteriza, que erosiona la base impositiva del país donde se generaron esos ingresos.
- **El intercambio de valor comprende más que las transferencias puramente financieras.** El intercambio de valor incluye el intercambio de bienes y servicios, y de activos financieros y no financieros. Por ejemplo, el trueque transfronterizo ilícito, es decir, el intercambio ilícito de bienes y servicios por otros bienes y servicios es una práctica común en los mercados ilegales, y es considerado un FFI.
- **Los FFI se refieren a la circulación de valores a lo largo del tiempo,** a diferencia de la medición del valor de reservas, que mide la acumulación final
- **Pueden ser flujos que cruzan una frontera<sup>5</sup>.** Estos incluyen a los activos que cruzan fronteras y los activos donde se transfiere la propiedad de un residente de un país a un no residente, incluso si los activos permanecen en la misma jurisdicción.

### Enfoque estadístico para medir los flujos financieros ilícitos (FFI):

La propuesta existente para medir los FFI se agrupa en el siguiente enfoque:

- **Enfoque ascendente:** intenta medir los FFI analizando el funcionamiento de las actividades ilícitas relevantes, identificando el conjunto de flujos que pueden ser identificados como FFI y

<sup>4</sup> Marco conceptual: “Hacia la medición del indicador 16.4.1 de los objetivos de desarrollo sostenible – valor total de las corrientes financieras entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos)”. [https://unctad.org/system/files/official-document/IFF\\_Conceptual\\_Framework\\_ESP.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/IFF_Conceptual_Framework_ESP.pdf)

<sup>5</sup> El enfoque de medición ascendente propuesto que se describe a continuación también considera los flujos financieros ilícitos nacionales como parte de la economía ilegal. Estos flujos no entrarían en la definición de FFI para el ODS 16.4.1, pero son de gran relevancia para comprender los flujos ilícitos transfronterizos organizados.

produciendo cálculos de cada uno<sup>6</sup>. Se obtienen cálculos generales agregando de un nivel inferior a uno superior; por ejemplo, por tipo o fuente de FFI.

El enfoque de medición ascendente y directo está en concordancia con el marco conceptual que aquí se presenta. Este define los distintos tipos de FFI en relación con la actividad que los genera.

Los FFI originados en la generación de ingresos están estrechamente ligados a la oferta de bienes y servicios en mercados ilegales, donde las transacciones buscan llevar a cabo procesos productivos ilícitos con el fin de obtener ganancias. Similar a cualquier proceso productivo, la generación de ingresos puede desglosarse en tres elementos principales: el producto bruto, los gastos intermedios (o costos intermedios) y el valor agregado, que también refleja el ingreso neto de los participantes.

Los FFI entrantes se materializan al exportar bienes y servicios ilícitos al extranjero. Estos productos pueden destinarse al consumo final, como el caso de un comerciante en línea que vende drogas sintéticas directamente a un consumidor en otro país; o servir como insumos intermedios, legales o ilegales, para procesos productivos ilícitos en un país extranjero, por ejemplo, exportar morfina a otro país para la producción de heroína, o proporcionar servicios de transporte a un traficante, no residente, para el envío de cocaína.

En contraste, los FFI salientes se manifiestan cuando se importan insumos intermedios con pagos del exterior, como importar drogas para su venta posterior en el país, o al importar bienes y servicios ilícitos finales.

En esta categoría específica se engloban la producción, transporte, comercialización y dosificación de cocaína. En Colombia, prácticamente la totalidad de las hectáreas de coca cultivadas se destinan a la producción ilícita de cocaína<sup>7</sup>. Al ser un país productor, los FFI entrantes (pagos recibidos) se generan al exportar la cocaína producida al resto del mundo, así como a través de los ingresos de los ciudadanos residentes derivados de su participación en la cadena de tráfico de cocaína. Por otro lado, los FFI salientes se configuran al importar desde el extranjero los insumos intermedios necesarios para llevar a cabo las actividades económicas ilícitas asociadas a la obtención de la droga, principalmente mediante el pago de las sustancias químicas utilizadas.

---

<sup>6</sup> Este enfoque es coherente con Eurostat (2018)

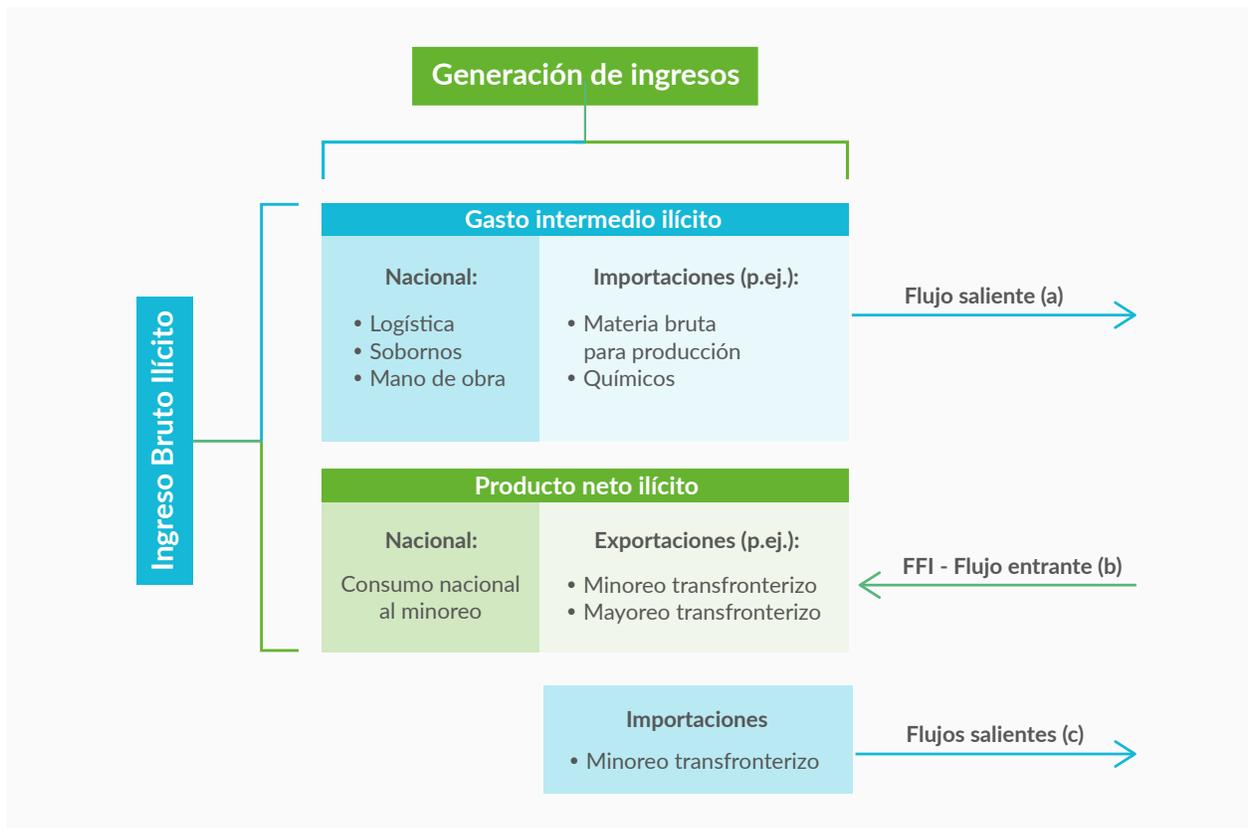
<sup>7</sup> La implementación de los cultivos de coca y la obtención (extracción, refinación y conversión) de sus alcaloides son ilegales en Colombia, según su legislación nacional. Se contemplan casos excepcionales para el uso lícito de los cultivos ilícitos y su transformación. Por un lado, el Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) ha autorizado a la Dirección de Antinarcóticos (DIRAN) de la Policía Nacional (PONAL) facultades para el establecimiento de cultivos ilícitos y su transformación con fines de investigación técnico-científica al servicio de la toma de decisiones para el fortalecimiento de la política pública (véase resoluciones del CNE: 3, del 6 de marzo de 2012; 10, del 11 de septiembre de 2013; 2, del 5 de febrero de 2016, entre otras). Estas facultades son ejecutadas bajo la normatividad legal vigente y cuentan con el concurso de las instituciones que componen el CNE, entre las que se destacan el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Defensa Nacional, la DIRAN-PONAL, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación (FGN), las Fuerzas Militares, entre otras. Por otro lado, la jurisprudencia de la Corte Constitucional en Colombia ha declarado que los pueblos indígenas son sujetos de especial protección constitucional, debido a circunstancias históricas de discriminación y a las condiciones de vulnerabilidad en que viven en la actualidad, y establece que el uso ancestral de la hoja de coca en las comunidades indígenas está protegido, razón por la cual se establece la consulta previa frente a las acciones de interdicción, específicamente en lo concerniente a erradicación manual y aspersión (cuando el mecanismo estuvo activo) por parte de las fuerzas militares y policiales de Colombia (véase sentencias de la Corte Constitucional T-080/17 <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-080-17.htm> ; y T-357/18 <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/T-357-18.htm>).

Esquema 1. Flujos financieros ilícitos relacionados con operaciones productivas (generación de ingresos ilícitos)



Fuente: UNODC, 2020. Marco conceptual para la medición estadística de flujos financieros ilícitos- adaptado al mercado ilícito de la cocaína.

Esquema 2 . Flujos financieros ilícitos relacionados con operaciones productivas (generación de ingresos ilícitos)



Fuente: UNODC. Marco conceptual para la medición estadística de flujos financieros ilícitos

Nota: los flujos salientes (a) corresponden a la importación de bienes y servicios ilícitos que se utilizan para generar productos finales ilícitos. Los flujos entrantes (b) corresponden a la exportación de bienes y servicios finales. Los flujos salientes (c) corresponden a la importación de bienes y servicios finales ilícitos que fueron producidos en otro país (por ejemplo, marfil auto importado o drogas ilícitas encargadas en línea).

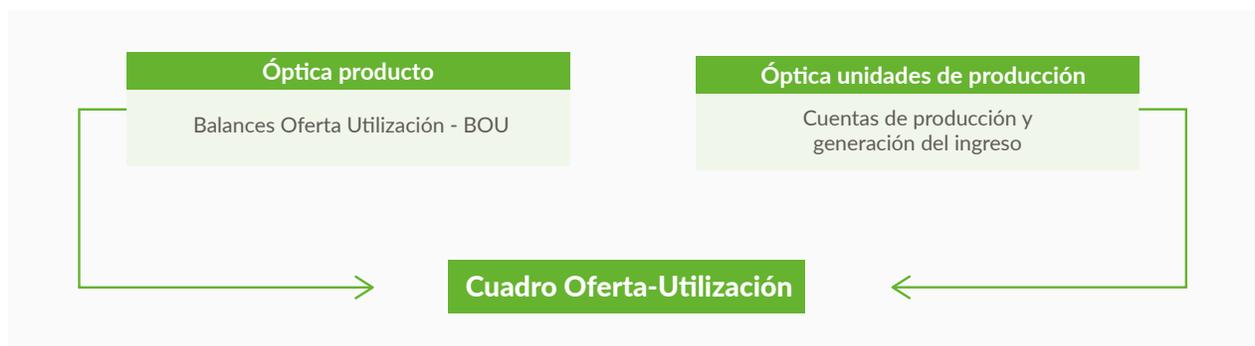
## Metodología:

En el contexto de la identificación de Flujos Financieros Ilícitos (FFI) relacionados con el mercado ilícito de la cocaína en Colombia, se propone una metodología basada en la recopilación de información que permita elaborar una clasificación específica de su estructura ilícita, considerando la actividad económica, etapa, proceso, actores y sus encadenamientos productivos. Esta metodología se sustenta en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) recomendado por la ONU. En este sentido, la propuesta busca lograr los siguientes objetivos:

- Representar los FFI mediante una síntesis estadística, fundamental para proporcionar una visión cuantitativa del mercado ilícito de la cocaína.
- Describir los FFI a través de un cuadro contable coherente.
- Generar una herramienta económica para el análisis de este mercado, que pueda integrarse con los análisis macroeconómicos del país.

El marco del SCN busca ofrecer una solución consistente para medir las principales variables económicas. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el SCN describe el comportamiento económico mediante la construcción de una representación simplificada, integrada y coherente de la producción, el consumo, la acumulación, el ingreso y la riqueza, así como sus interrelaciones. En este sentido, las cuentas de bienes y servicios se enfocan en el proceso productivo desde dos perspectivas: la de los productos, que analiza los balances de oferta y utilización; y la de las unidades de producción, que examina las cuentas de producción y generación de ingresos. La integración de ambas perspectivas resulta en el cuadro de oferta y utilización (COU).

### Esquema 3. Propuesta metodológica



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), 2008.

En este contexto, la metodología se orienta hacia la caracterización de los diversos elementos que componen la perspectiva del producto. Esta caracterización se refleja en los balances de oferta y utilización (BOU), que se fusionan con los análisis desde la perspectiva de las unidades de producción (actividades económicas) integradas en las cuentas de producción y generación de ingresos. Asimismo, se ha identificado minuciosamente cada uno de los insumos esenciales para la consolidación del cuadro de oferta y utilización (COU), incluyendo los vectores asociados a los FFI entrantes y

salientes. Para lograr esto, se trazó una ruta precisa que facilite la identificación de la información necesaria conforme a los lineamientos del SCN. Posteriormente, se procede a la búsqueda de los datos disponibles. A continuación, se detalla cada uno de estos elementos y su adaptación en el marco metodológico para la construcción del mercado ilícito de la cocaína en Colombia.

## 1.1. Óptica del producto

En la óptica del producto, el SCN propone analizar la dinámica económica a partir de la construcción de los balances oferta/utilización de productos. En este marco, los productos son los bienes y servicios generados del proceso de producción: “los bienes son objetos físicos producidos para los que existe una demanda (...)” (SCN 2008, 6.15, p.110) y los servicios resultan de una actividad productiva, “a solicitud del consumidor final o intermedio. Su proceso de producción es simultáneo al consumo (...)” (Cortés y Pinzón, 2000, p. 69).<sup>8</sup>

De acuerdo con el DANE<sup>9</sup>, siguiendo las recomendaciones del SCN, para asegurar el equilibrio entre la oferta y la utilización, la oferta se valora a precios básicos y la demanda a precios comprador, razón por la cual se agregan los márgenes de comercialización:

### Ecuación general de la óptica del producto:

Producción + importaciones (FFI salientes) - (márgenes de comercialización / incautaciones)	=	Consumo intermedio + gasto de consumo final de los hogares + exportaciones
---	---	--

## 1.2. Óptica de la unidad de producción

Los productos y servicios anteriormente identificados son generados por unidades de producción. Estas se definen como aquellas unidades económicas en las cuales se realizan actividades de producción de bienes y servicios, tales como empresas o establecimientos. La empresa es una unidad autónoma en el desarrollo de operaciones de producción, financiación, inversión y acumulación, mientras que “el establecimiento es ‘una unidad que se dedica exclusiva o predominantemente a un tipo de actividad económica. Es igual a la empresa o a parte de ella (...)’ (Cortés y Pinzón, 2000, p. 171).”<sup>10</sup>

Las actividades definidas como producción determinan la magnitud del PIB y el nivel de ingreso de la economía (SCN 2008, 6.1, p.109).<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Ibid., 10.

<sup>9</sup> Ibid., 11.

<sup>10</sup> Tomado de DANE. Bases de Contabilidad Nacional [http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD\\_8582\\_1993\\_EJ\\_3.PDF](http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_8582_1993_EJ_3.PDF)

<sup>11</sup> Tomado de UN, Sistema de Cuentas Nacionales 2008, 6.1, 109.

### Ecuación general de la óptica de la unidad de producción:

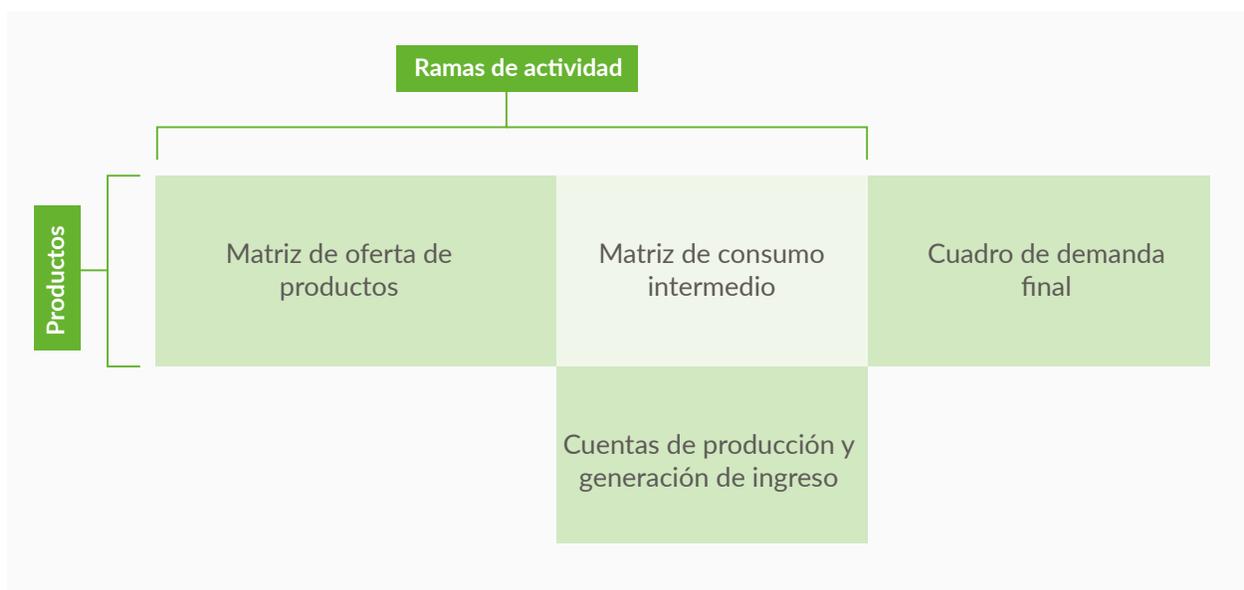
Producción – consumo intermedio = valor agregado	=	Valor agregado = remuneración a los asalariados (mano de obra) + ingreso mixto (ganancias netas)
--	---	---

Es de anotar que el valor agregado se constituye en la cuenta primaria de generación del ingreso de una economía. En ella, a su vez, se generan los ingresos que reciben las unidades gubernamentales (impuestos netos) y que remuneran los factores de producción: trabajo (remuneración de los asalariados) y capital (excedente de explotación o ingreso mixto).

## 1.3. Cuadro de oferta y utilización (COU)

Los cuadros de oferta y utilización (COU) son una herramienta importante para comparar y contrastar datos de varias fuentes, y para mejorar la coherencia del sistema de información económica. Permiten un análisis de mercados e industrias, y hacen posible estudiar la productividad a este nivel de desagregación. Cuando los COU se construyen a partir de datos de establecimientos, proveen un vínculo a las estadísticas económicas detalladas más allá del ámbito del SCN.<sup>12</sup> En el COU se integran todas las transacciones asociadas a las dos ópticas de abordaje propuestas: desde el punto de vista de las actividades económicas o unidades de producción, y desde los productos generados en cada una de esas unidades.

Esquema 4. Componentes del COU



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), 2008.

<sup>12</sup> Tomado de UN, Sistema de Cuentas Nacionales 2008, 14.3, 315.

Una vez se articulen estos dos elementos, el COU contribuye a la consolidación e integración de las transacciones económicas, a partir de la generación de cinco sub-matrices:

- Matriz de oferta de productos (dentro de este vector se encuentran los FFI salientes).
- Matriz de consumo intermedio.
- Cuadro de demanda final.
- Cuentas de producción y generación del ingreso.
- FFI entrantes, según escenario

Esquema 5. Síntesis del cuadro oferta-utilización (COU), para la medición de los flujos financieros ilícitos (FFI), del mercado ilícito de la cocaína en Colombia

		Actividades económicas										Vectores de demanda		Vector FFI entrantes																	
		Cultivo de coca		Extracción del alcaloide		Refinación del alcaloide		Cristalización de cocaína		Dosisificación		Provisión de insumos y servicios		Producción clandestina de sustancias químicas		Proveedores de insumos y servicios (FFI salientes)		Producción incautada por las autoridades colombianas dentro de Colombia		Agricultura		Agroindustrial		Industrial		Narcomenudeo		Otros sectores ilícitos / ilícitos nacionales		Importaciones	
<b>Productos</b>	Derivados de la coca	<b>Matriz de oferta de productos</b>										<b>Matriz de consumo intermedio</b>										<b>Cuadro de demanda final</b>		<b>FFI entrantes</b>							
	Agroquímicos																														
	Sustancias químicas sólidas																														
	Sustancias químicas líquidas																														
	Servicio de transporte y seguridad																														
	Otros insumos no contemplados																														
<b>Cuentas de Producción y Generación del Ingreso</b> (Valor Agregado, Remuneración a los asalariados, Ingreso Mixto)														Consumo de los hogares		Clorhidrato de cocaína exportable (FFI entrantes Primer escenario)		Incautaciones de Clorhidrato de Cocaína - Tránsito Internacional		Exportaciones disponibles (FFI entrantes Segundo escenario)											

Fuente: elaboración propia a partir de los estudios realizados por el Gobierno de Colombia y UNODC - SIMCI.

## 2.

# Resultados de la medición de los flujos financieros ilícitos (FFI) del mercado de la cocaína 2020-2022

En Colombia, en los últimos veinte años ha habido un cambio en las estimaciones del mercado de la cocaína debido a una mayor disponibilidad de datos. En este contexto, se ha desarrollado un modelo integral que busca analizar las distintas actividades relacionadas con la producción de cocaína, su tráfico tanto interno como internacional, y los flujos financieros ilícitos (FFI) asociados. El modelo abarca toda la cadena de valor de la cocaína, comenzando con la estimación de los cultivos de coca hasta la transformación en cocaína y su posterior exportación y distribución. En resumen, el modelo permite estimar los FFI involucrados en estas actividades.

## 2.1. Resultados obtenidos: matrices de resultados y consolidación de indicadores

A continuación, se describen los principales resultados obtenidos desde cuatro perspectivas: la primera relacionada a las matrices y consolidación de resultados de los cuadros oferta-utilización (COU) y sus componentes; la segunda a las estimaciones asociadas con los flujos financieros salientes, la tercera a las estimaciones realizadas en torno a los flujos financieros entrantes y la cuarta con una síntesis general de los FFI estimados.

**Cuadro 1. Síntesis del cuadro oferta-utilización (COU) tras la integración de las matrices de oferta de productos, matriz de consumo intermedio, cuadro de demanda final y cuentas de producción y generación del ingreso, 2022**

En millones de pesos colombianos

Producto	Matriz de oferta				Matriz utilización				Vector FFI entrantes
	Producción (actividad agrícola, agroindustrial, industrial, narcomenudeo, otros sectores ilícitos)	Importaciones FFI salientes	Margen de comercialización (incautaciones)	Oferta total	Demanda total	Consumo intermedio (actividad agrícola, agroindustrial, industrial, narcomenudeo, otros sectores ilícitos)	Vectores de demanda		
							Consumo de los hogares	Clorhidrato de cocaína exportable FFI entrantes Primer escenario	Exportaciones disponibles FFI entrantes Segundo escenario
Hoja de coca fresca (HC)	\$ 1.679.118		-\$ 1.588	\$ 1.677.530	\$ 1.677.530	\$ 1.677.531			
Pasta básica de cocaína (PBC)	\$ 2.821.045			\$ 2.821.045	\$ 2.821.045	\$ 2.821.045			
Base de cocaína (BC)	\$ 2.649.139		-\$ 293.999	\$ 2.355.140	\$ 2.355.140	\$ 2.293.596	\$ 61.429		
Clorhidrato de cocaína (CC)	\$ 10.361.386		-\$ 1.771.819	\$ 8.589.567	\$ 8.589.567	\$ 102.734	\$ 190.950	\$ 8.295.884	\$ 68.352.659
Agroquímicos	\$ 147.910	\$ 113.054		\$ 260.963	\$ 260.963	\$ 260.963			
Sustancias químicas	\$ 2.391.416	\$ 1.482.063		\$ 3.873.478	\$ 3.873.478	\$ 3.873.478			
Servicio de transporte y seguridad	\$ 774.176			\$ 774.176	\$ 774.176	\$ 774.176			
Otros insumos no contemplados	\$ 265.937			\$ 265.937	\$ 265.937	\$ 265.937			
<b>Total</b>	<b>\$ 21.090.027</b>	<b>\$ 1.595.116</b>	<b>-\$ 2.067.406</b>	<b>\$ 20.617.838</b>	<b>\$ 20.617.838</b>	<b>\$ 12.069.461</b>	<b>\$252.379</b>	<b>\$ 8.295.999</b>	<b>\$ 68.352.659</b>

Cuentas de producción y generación del ingreso	Total producción	\$ 21.090.127
	Valor agregado	\$ 9.020.666
	Remuneración a los asalariados	\$ 1.262.515
	Ingreso mixto / EBE	\$ 7.758.151

Fuente: estimaciones realizadas a partir de los estudios realizados por el Gobierno de Colombia y UNODC.

Nota: por efecto del redondeo, los totales pueden diferir ligeramente.

Nota: **FFI entrantes primer escenario**: este escenario aborda la generación de ingresos asociados con las cantidades y el valor del CC exportable desde los puertos colombianos. **FFI entrantes segundo escenario**: se refiere a la generación de ingresos máximos (brutos), asociados a las exportaciones disponibles de cocaína dirigidas a los principales mercados regionales de compra de la cocaína colombiana, que incluyen Países Andinos, Caribe, América Central, Norte América, Oceanía, Sur América, y Europa Occidental y Central

**Cuadro 1.1. Síntesis del cuadro oferta-utilización (COU) tras la integración de las matrices de oferta de productos, matriz de consumo intermedio, cuadro de demanda final y cuentas de producción y generación del ingreso, 2022**

En millones de dólares

Producto	Matriz de oferta				Matriz utilización				Vector FFI entrantes
	Producción (actividad agrícola, agroindustrial, industrial, narcomenudeo, otros sectores ilícitos)	Importaciones FFI salientes	Margen de comercialización (incautaciones)	Oferta total	Demanda total	Matriz de consumo intermedio	Vectores de demanda		
						Consumo intermedio (actividad agrícola, agroindustrial, industrial, narcomenudeo, otros sectores ilícitos)	Consumo de los hogares	Clorhidrato de cocaína exportable FFI entrantes Primer escenario	
Hoja de coca fresca (HC)	USD 395			USD 394	USD 394	USD 394			
Pasta básica de cocaína (PBC)	USD 663			USD 663	USD 663	USD 663			
Base de cocaína (BC)	USD 622		-USD 69	USD 553	USD 553	USD 539	USD 14		
Clorhidrato de cocaína (CC)	USD 2.434		-USD 416	USD 2.018	USD 2.018	USD 24	USD 45	USD 1.949	USD 16.060
Agroquímicos	USD 35	USD 27		USD 61	USD 61	USD 61			
Sustancias químicas	USD 562	USD 348		USD 910	USD 910	USD 910			
Servicio de transporte y seguridad	USD 182			USD 182	USD 182	USD 182			
Otros insumos no contemplados	USD 62			USD 62	USD 62	USD 62			
<b>Total</b>	<b>USD 4.955</b>	<b>USD 375</b>	<b>-USD 486</b>	<b>USD 4.844</b>	<b>USD 4.844</b>	<b>USD 2.836</b>	<b>USD 59</b>	<b>USD 1.949</b>	<b>USD 16.060</b>

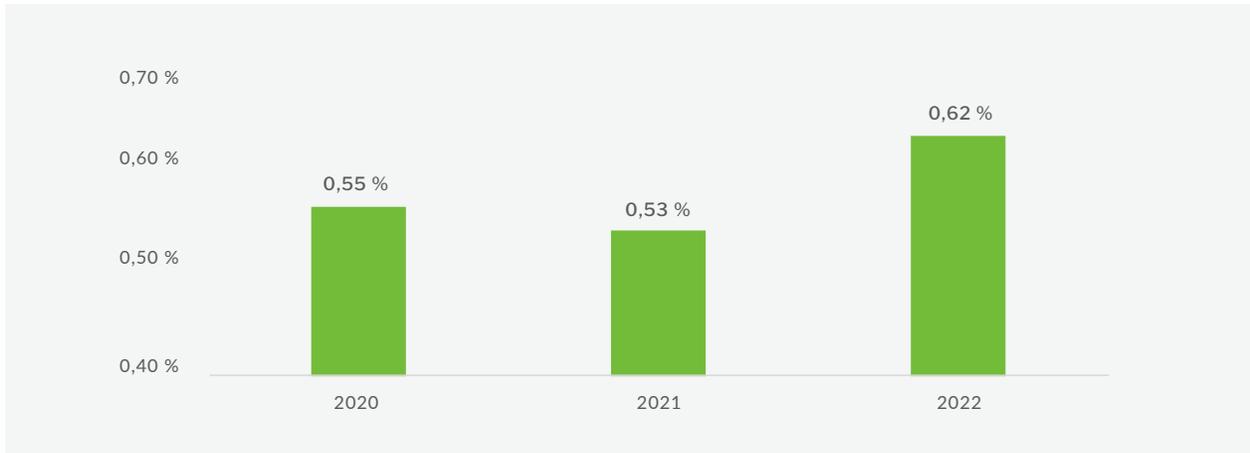
Cuentas de producción y generación del ingreso	Total producción	USD 4.955
	Valor agregado	USD 2.119
	Remuneración a los asalariados	USD 297
	Ingreso mixto / EBE	USD 1.823

Fuente: estimaciones realizadas a partir de los estudios realizados por el Gobierno de Colombia y UNODC.

Nota: por efecto del redondeo, los totales pueden diferir ligeramente.

Nota: **FFI entrantes primer escenario**: este escenario aborda la generación de ingresos asociados con las cantidades y el valor del CC exportable desde los puertos colombianos. **FFI entrantes segundo escenario**: se refiere a la generación de ingresos máximos (brutos), asociados a las exportaciones disponibles de cocaína dirigidas a los principales mercados regionales de compra de la cocaína colombiana, que incluyen Países Andinos, Caribe, América Central, Norte América, Oceanía, Sur América, y Europa Occidental y Central

**Figura 1. Participación del valor agregado del mercado de la cocaína vs. el producto interno bruto (PIB) de la economía colombiana, 2020-2022**



Fuente: estimaciones realizadas a partir de los estudios realizados por el Gobierno de Colombia y UNODC.

La participación del valor agregado (producción - consumo intermedio) del mercado de la cocaína vs el producto interno bruto (PIB) de la economía colombiana se ubica en promedio en 0,57 % para los años 2020-2022 (alrededor de 1.767 millones de dólares).

## Composición del vector de oferta

### Producción nacional:

**Esquema 6. Composición de la producción nacional generada por las actividades económicas: agrícola, agroindustrial, industrial, narcomenudeo, otros sectores ilícitos, 2022**



Fuente: estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada por el Gobierno de Colombia y UNODC – SIMCI.

**Hallazgo:** se estima que al 2022 la producción nacional de cocaína generó alrededor de 21 billones de pesos; de este valor el 83 % lo proporcionan las actividades económicas principales del mercado (agrícola, agroindustrial, industrial y narcomenudeo), responsables de la producción de: hoja de coca, pasta básica de cocaína, base de cocaína y clorhidrato de cocaína. El restante 17 % lo generan otros sectores lícitos/ilícitos nacionales relacionados con la producción nacional (clandestina + desvío) de sustancias químicas y la producción de otra serie de insumos y servicios.

## Composición del vector de demanda

### Consumo intermedio:

Esquema 9. Estructura de la composición del consumo por actividad económica: actividad agrícola, agroindustrial, industrial, narcomenudeo, otros sectores ilícitos, 2022



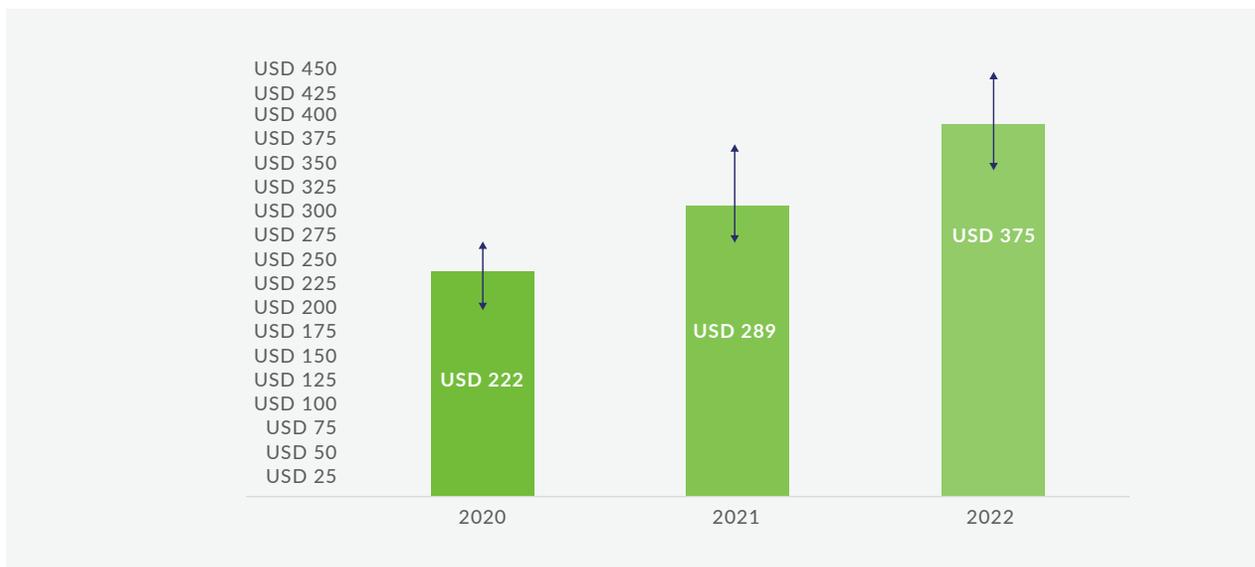
Fuente: estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada por el Gobierno de Colombia y UNODC – SIMCI.

**Hallazgo:** en 2022, el consumo intermedio del mercado de la cocaína se ubicó en 12 billones de pesos, de este valor el 58 % corresponde a la actividad económica industrial, pasta y base de cocaína y sustancias químicas, insumos necesarios para la producción de CC y el 38 % corresponde a las actividades económicas agroindustriales (extracción y refinación).

## 2.2. Estimaciones asociadas a la importación de sustancias químicas: flujos financieros ilícitos (FFI) salientes

Con base en los estudios llevados a cabo por el Gobierno de Colombia y la UNODC, y mediante el análisis de las dinámicas asociadas a la producción de drogas y al tráfico de sustancias químicas, se determinaron las proporciones de origen externo. Estas proporciones se utilizaron para estimar cantidades y valores de cada sustancia. El propósito de esta aproximación es generar una propuesta para la valoración de las sustancias químicas provenientes del mercado externo (importación). Esta propuesta puede ser fortalecida a medida que se profundice en la caracterización de esta dinámica, permitiendo una evaluación más precisa de los insumos externos utilizados en la producción de drogas ilícitas.

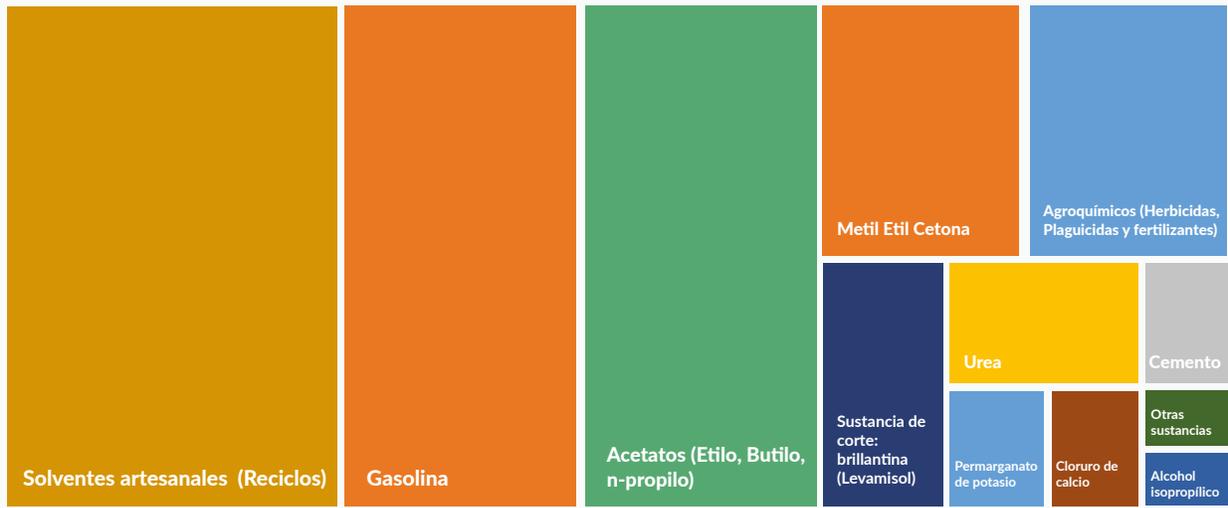
Esquema 10. Valor de los FFI Salientes - total nacional 2020-2022, en millones de dólares



Fuente: estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada por el Gobierno de Colombia y UNODC – SIMCI.

Los resultados proporcionan una dimensión de los flujos financieros ilícitos (FFI) salientes que se generan al importar las sustancias químicas necesarias para llevar a cabo diversas actividades económicas ilícitas asociadas al mercado de la coca-cocaína en Colombia. En relación con el año más reciente de la serie de análisis (2022), se estima que los FFI salientes representan aproximadamente el 8 % de la oferta total del mercado de la coca-cocaína y el 39 % de la oferta total de sustancias químicas importadas necesarias para todo el proceso productivo. Estos porcentajes ofrecen una perspectiva significativa sobre la magnitud económica de los FFI asociados con la importación de insumos químicos en el contexto de la producción de cocaína en el país.

**Esquema 11.** Estructura de la composición de los FFI salientes para el mercado de la cocaína en Colombia, según sustancia química, 2022



Fuente: estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada por el Gobierno de Colombia y UNODC – SIMCI.

**Hallazgo<sup>13</sup>:** en 2022, el mercado de la cocaína importó alrededor de 1,5 billones de pesos; de este valor, el 95,0 % de los FFI salientes en 2022 se componen de la siguiente manera: 28,8 % solventes; 19,6 % gasolina, 18,3 % acetatos; 9,8 % metil-etil-cetona; 7,1 % agroquímicos; 6,1 % sustancias de corte y 5,5 % urea. Al generar una categoría adicional, que agrupe todas las sustancias de la categoría de solventes orgánicos, se encuentra que más del 57 % de los FFI salientes están relacionados esta familia de sustancias químicas<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> En el mercado ilícito de la cocaína, los FFI salientes corresponden tanto a las importaciones directas de sustancias químicas que se desvían al circuito de transformación de coca-cocaína como al contrabando (técnico y transfronterizo/abierto). Su estimación fue posible tras la identificación de las cantidades potencialmente demandadas de sustancias químicas, según tipo, a partir de la información obtenida en los diferentes estudios realizados por el gobierno de Colombia y el SIMCI. Además, para generar un escenario aproximado a su origen, se realizó una revisión de los estudios llevados a cabo sobre la caracterización de la oferta y demanda lícita e ilícita de sustancias químicas susceptibles de ser empleadas en la producción de la cocaína (estudios realizados por el gobierno de Colombia y el SIMCI), y se realizó una validación de los supuestos del modelo mediante la discusión con expertos temáticos en el país.

<sup>14</sup> Los solventes artesanales (reciclos) son mezclas de solventes orgánicos que se procesan y se recuperan a lo largo de la actividad de producción industrial de clorhidrato de cocaína. Esta categoría está compuesta por otros solventes orgánicos como el acetato de etilo, acetato de n-propilo o la metil-etil-cetona, pero que no se pueden individualizar por su estado de mezcla.

## 2.3. Estimaciones relacionadas al retorno de capital invertido de las organizaciones narcotraficantes residentes en el tráfico internacional de cocaína (FFI entrantes)

### 2.3.1. Valoración de los escenarios de FFI entrantes

Con el propósito de identificar los ingresos generados por la delincuencia organizada, nacional y transnacional, y de evaluar su impacto en las economías, se impulsa la medición de manera consolidada y desagregada de los flujos financieros ilícitos (FFI) entrantes relacionados con el mercado de la coca-cocaína en Colombia. Dadas las cuatro características principales de los FFI (ser ilícitos en su origen, realizarse como un intercambio de valor, medirse como flujos de valor a lo largo de un tiempo dado y considerarse como un elemento transfronterizo), se llevó a cabo un diagnóstico y un análisis de la viabilidad actual para las estimaciones relacionadas con los FFI entrantes asociados a este mercado ilícito.

El diagnóstico se basó en la revisión de la información oficial disponible y destacó limitaciones en relación con la totalidad de indicadores necesarios para su estimación. Estas limitaciones dificultan la tarea de determinar la verdadera magnitud de estos flujos, es decir, establecer la utilidad real que retorna al país a partir de la venta del clorhidrato de cocaína (CC) en cada una de las principales regiones. Entre los indicadores ausentes se encuentran:

- Costo de transporte
- Impuesto de salida
- Costo de blanqueo
- Costos de manufactura y comercialización
- Costos pagados en especie (como proporción de la mercancía)

La dificultad mencionada ha restringido la obtención de una estimación precisa de las verdaderas utilidades, que se repatrian a partir de las diversas operaciones internacionales derivadas del narcotráfico de la cocaína. Con el objetivo de abordar esta limitación y obtener un primer acercamiento a los FFI entrantes en el mercado de la coca-cocaína en Colombia, se propone a continuación una metodología que tiene como principal objetivo estimar dos valores clave: “el piso y el techo” de las utilidades asociadas con los FFI entrantes.

Para lograrlo, se establecieron dos escenarios de estimación:

- **Primer escenario de los FFI entrantes:** Este escenario aborda la generación de ingresos asociados con las cantidades y el valor del CC exportable desde los puertos colombianos. Se basa en la premisa de que el valor del CC exportable (puerto de salida) representa los ingresos mínimos que podrían percibir las organizaciones narcotraficantes involucradas en el mercado de la coca-cocaína.

Clorhidrato de cocaína (CC) exportable	=	Oferta total de CC	-	Consumo intermedio de CC (actividad narcomenudeo)	-	Consumo final de los hogares de CC
--	---	--------------------	---	---	---	------------------------------------

A continuación, en el cuadro 7, se relaciona la estimación de los FFI límite inferior para el mercado de la cocaína en Colombia.

**Cuadro 7. Flujos financieros ilícitos entrantes, primer escenario - Total nacional 2020-2022**

	2020	2021	2022
Clorhidrato de cocaína exportable (tm) <b>FFI entrantes, primer escenario</b>	1.127	1.140	1.624
Valor del clorhidrato de cocaína exportable (millones de pesos COL) <b>FFI entrantes, primer escenario</b>	\$ 4.995.132	\$ 5.205.990	\$ 8.295.884
Valor del clorhidrato de cocaína exportable (millones de dólares) <b>FFI entrantes, primer escenario</b>	USD 1.352	USD 1.390	USD 1.949

Fuente: estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada por el Gobierno de Colombia y UNODC – SIMCI.

El “segundo escenario” se refiere a la generación de ingresos máximos (brutos), asociados a las exportaciones disponibles de cocaína dirigidas a los principales mercados regionales de compra de la cocaína colombiana, que incluyen Países Andinos, Caribe, América Central, Norte América, Oceanía, Sur América, y Europa Occidental y Central. En este escenario, se parte del supuesto de que el valor de las exportaciones disponibles de clorhidrato de cocaína (CC), refleja los posibles ingresos máximos que podrían percibir las organizaciones narcotraficantes involucradas en este mercado.

Para estimar las exportaciones disponibles de CC (segundo escenario de los FFI entrantes), es necesario deducir previamente las incautaciones realizadas en tránsito internacional al CC exportable (primer escenario de los FFI entrantes). Esto se hace con el propósito de obtener las exportaciones disponibles de CC que llegaron a su destino final según el principal mercado regional de compra. El cuadro 8 presenta las incautaciones de CC en toneladas, realizadas en tránsito internacional según la principal zona donde se llevó a cabo el decomiso.

**Cuadro 8. Incautaciones de clorhidrato de cocaína en tránsito internacional, 2020-2022**

\*Toneladas

	2020	2021	2022
<b>Total incautaciones CC transito internacional (t)</b>	<b>290</b>	<b>278</b>	<b>314</b>
Países Andinos	26	25	28
Caribe	17	17	19
América Central	212	203	229
Europa Occidental y Central	35	33	38

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia.

A continuación, se relacionan los precios por kilogramo de clorhidrato de cocaína, según mercado internacional.

**Cuadro 9. Precios típicos por kilogramo de clorhidrato de cocaína en el mercado internacional, 2020-2022**

\*pesos/kg

	2020	2021	2022
Países Andinos	\$ 8.091.967	\$ 8.611.762	\$ 9.789.247
Caribe	\$ 37.688.495	\$ 28.861.651	\$ 32.807.900
América Central	\$ 49.724.862	\$ 39.689.259	\$ 45.115.967
Europa Occidental y Central	\$ 193.951.934	\$ 168.886.120	\$ 191.977.896

Fuente: World Drug Report 2023 – Statistical Annex – “Wholesale and retail prices in US dollars.”

A partir de la multiplicación entre las cantidades incautadas y los precios por kilogramo de CC, se obtiene el valor de las incautaciones realizadas en tránsito internacional, cuadros 10 y 11.

**Cuadro 10. Valor de las incautaciones de clorhidrato de cocaína en tránsito internacional, 2020-2022**

\*Millones de pesos

	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>\$ 18.154.692</b>	<b>\$ 14.380.236</b>	<b>\$ 18.492.372</b>
Países Andinos	\$ 211.333	\$ 215.388	\$ 276.980
Caribe	\$ 656.193	\$ 481.238	\$ 618.851
América Central	\$ 10.533.386	\$ 8.051.615	\$ 10.354.034
Europa Occidental y Central	\$ 6.753.780	\$ 5.631.996	\$ 7.242.507

Fuente: estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada por el Gobierno de Colombia y UNODC – SIMCI.

**Cuadro 11. Valor de las incautaciones de clorhidrato de cocaína en tránsito internacional, 2020-2022**

\*Millones de dólares

	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>USD 4.916</b>	<b>USD 3.841</b>	<b>USD 4.345</b>
Países Andinos	USD 57	USD 58	USD 65
Caribe	USD 178	USD 129	USD 145
América Central	USD 2.852	USD 2.150	USD 2.433
Europa Occidental y Central	USD 1.829	USD 1.504	USD 1.702

Fuente: estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada por el Gobierno de Colombia y UNODC – SIMCI.

Estos resultados se pueden interpretar como la afectación ocasionada a los FFI entrantes potenciales. En términos de cantidades, las incautaciones realizadas en tránsito internacional representan, en promedio, el 19 % del CC exportable mencionado en el cuadro 7.

Con base en esta información, se llevó a cabo el cálculo de las exportaciones disponibles de CC con el objetivo de valorarlas en los precios internacionales de los principales mercados de compra, y así aproximarse al escenario propuesto en relación con el «segundo escenario» de los FFI entrantes.

Las exportaciones disponibles de CC se estiman a partir de la diferencia entre el CC exportable (cuadro 7) y las incautaciones de CC en tránsito internacional (cuadro 8). Este cálculo proporciona una aproximación a los ingresos brutos máximos que podrían generarse en el contexto del mercado ilícito de la coca-cocaína en Colombia.

**Cuadro 12. Exportaciones disponibles de clorhidrato de cocaína según mercado principal de compra, 2020-2022**

\*Toneladas

	2020	2021	2022
<b>Exportaciones reales de CC (t)</b>	<b>837</b>	<b>862</b>	<b>1.310</b>
Países Andinos	410	422	642
Caribe	12	12	18
América Central	151	155	236
Norte América	67	69	105
Oceanía	8	9	13
Sur América	80	83	126
Europa Occidental y Central	109	112	170

El cuadro 13 relaciona los precios internacionales por kilogramo de clorhidrato de cocaína según principal región de compra.

**Cuadro 13. Precios típicos por kilogramo de clorhidrato de cocaína en el mercado internacional, 2020-2022**

\*Pesos colombianos por kilogramo

	2020	2021	2022
Países Andinos	\$ 8.091.967	\$ 8.611.762	\$ 9.789.247
Caribe	\$ 37.688.495	\$ 28.861.651	\$ 32.807.900
América Central	\$ 49.724.862	\$ 39.689.259	\$ 45.115.967
Norte América	\$ 41.956.158	\$ 40.250.625	\$ 45.754.087
Oceanía	\$ 768.465.319	\$ 591.641.290	\$ 672.536.324
Sur América	\$ 37.089.723	\$ 31.826.075	\$ 36.177.650
Europa Occidental y Central	\$ 193.951.934	\$ 168.886.120	\$ 191.977.896

Fuente: World Drug Report 2023 – Statistical Annex – “Wholesale and retail prices in US dollars.”

A partir de la multiplicación entre las exportaciones disponibles (cuadro 12) y los precios por kilogramo de CC, según principal mercado de destino, se obtienen los valores relacionados al “segundo escenario” de los FFI entrantes (cuadros 14 y 15).

**Cuadro 14. Valor de las exportaciones disponibles de clorhidrato de cocaína- FFI entrantes, segundo escenario, 2020-2022**

\*Millones de pesos colombianos

	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>\$ 44.567.791</b>	<b>\$ 39.583.238</b>	<b>\$ 68.352.659</b>
Países Andinos	\$ 3.318.034	\$ 3.637.862	\$ 6.281.889
Caribe	\$ 441.537	\$ 348.343	\$ 601.522
América Central	\$ 7.489.912	\$ 6.158.906	\$ 10.635.250
Norte América	\$ 2.808.771	\$ 2.776.008	\$ 4.793.633
Oceanía	\$ 6.430.651	\$ 5.100.545	\$ 8.807.663
Sur América	\$ 2.979.583	\$ 2.633.980	\$ 4.548.378
Europa Occidental y Central	\$ 21.099.303	\$ 18.927.594	\$ 32.684.324

Fuente: estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada por el Gobierno de Colombia y UNODC – SIMCI.

**Cuadro 15. Valor de las exportaciones disponibles de clorhidrato de cocaína- FFI entrantes, segundo escenario, 2020-2022**

\*Millones de dólares

	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>USD 12.067</b>	<b>USD 10.572</b>	<b>USD 16.060</b>
Países Andinos	USD 898	USD 972	USD 1.476
Caribe	USD 120	USD 93	USD 141
América Central	USD 2.028	USD 1.645	USD 2.499
Norte América	USD 761	USD 741	USD 1.126
Oceanía	USD 1.741	USD 1.362	USD 2.069
Sur América	USD 807	USD 703	USD 1.069
Europa Occidental y Central	USD 5.713	USD 5.055	USD 7.679

Fuente: estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada por el Gobierno de Colombia y UNODC – SIMCI.

El esquema 12 refleja los intervalos estimados relacionados al “primer escenario”, utilidades mínimas percibidas a partir del clorhidrato de cocaína exportable (cuadro 7); y “segundo escenario” de los FFI entrantes, utilidades brutas percibidas a partir del valor de las exportaciones disponibles en las principales regiones de compra (cuadro 15).

**Esquema 12. Valor de las estimaciones de los FFI entrantes - límite inferior y superior, 2020-2022**



Fuente: estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada por el Gobierno de Colombia y UNODC – SIMCI.

## 2.4. Síntesis FFI salientes y entrantes

La propuesta de abordaje metodológico permitió identificar los FFI relacionados con el mercado ilícito de la coca-cocaína en Colombia. La representación y descripción de los FFI, por medio de un cuadro contable coherente, proporciona herramientas robustas para una mejor comprensión de su estructura ilícita, a partir de la caracterización de las actividades económicas, etapas, procesos, actores y encadenamientos que se configuran en este mercado ilícito.

La generación de este instrumento económico permite darle coherencia a la configuración de los FFI entrantes y salientes, los cuales surgen y se manifiestan cuando cruzan o traspasan una frontera a partir de las importaciones o exportaciones de bienes y servicios ilegales. Por lo anterior, los cuadros 16 y 17 consolidan, para cada uno de los años de la serie, las estimaciones de los FFI salientes y entrantes, según los criterios metodológicos expuestos y detallados en las secciones anteriores.

**Cuadro 16. Valor de los FFI salientes y entrantes, en millones de pesos, 2020-2022**

	2020	2021	2022
<b>Gastos intermedios ilícitos FFI-Salientes</b> FFI Salientes (millones de pesos)	\$ 820.814	\$ 1.082.723	\$ 1.595.116
<b>Producto ilícito neto FFI-Entrantes</b> FFI Entrantes, primer escenario (millones de pesos)	\$ 4.995.019	\$ 5.205.720	\$ 8.295.884
FFI Entrantes, segundo escenario (millones de pesos)	\$ 44.567.791	\$ 39.583.238	\$ 68.352.659

Fuente: estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada por el Gobierno de Colombia y UNODC – SIMCI.

**Cuadro 17. Valor de los FFI salientes y entrantes, en millones de dólares, 2020-2022**

	2020	2021	2022
<b>Gastos intermedios ilícitos FFI-Salientes</b> FFI Salientes (millones de dólares)	USD 222	USD 289	USD 375
<b>Producto ilícito neto FFI-Entrantes</b> FFI Entrantes, primer escenario (millones de dólares)	USD 1.352	USD 1.390	USD 1.949
FFI Entrantes, segundo escenario (millones de dólares)	USD 12.067	USD 10.572	USD 16.060

Fuente: estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada por el Gobierno de Colombia y UNODC – SIMCI.

# 3.

## Recomendaciones

El modelo integrado propuesto para la identificación y caracterización de los flujos financieros ilícitos (FFI) en el mercado de la cocaína en Colombia, ha contribuido significativamente a la comprensión de las relaciones entre diversas actividades económicas ilícitas. Este enfoque se ha logrado dentro del marco de la contabilidad nacional, específicamente a través del cuadro de oferta-utilización (COU), donde se destacan varios aspectos clave:

- **Producciones derivadas de la transformación de la coca-cocaína:**

- Agrícola (hoja de coca).

- Agroindustrial (pasta básica de cocaína y base de cocaína).

- Industrial (clorhidrato de cocaína).

- Narcomenudeo (base y clorhidrato de cocaína).

Las estimaciones consideran las particularidades de los perfiles por tipo de productor y según la región donde se establecen.

- **Participación de otros sectores económicos<sup>15</sup>:**

Identificación de sectores económicos, tanto lícitos como ilícitos, que intervienen en el suministro de insumos y servicios necesarios para la obtención de coca-cocaína, como la producción clandestina de sustancias químicas y proveedores de insumos y servicios.

- **Estimación de rentas netas:**

Estimación de las rentas netas (ingresos netos) percibidas en cada uno de los procesos productivos.

- **Consumo interno y perfiles de consumidores<sup>16</sup>:**

Estimación de la droga consumida en el territorio colombiano, según los perfiles de consumidor.

- **Dinámicas del mercado laboral:**

Aproximación a las dinámicas del mercado laboral que se activarían para el desarrollo de estas actividades económicas ilícitas.

- **Articulación de cantidades generadas y oferta de drogas:**

Articulación entre las cantidades potencialmente generadas de coca-cocaína, las hectáreas productivas, la demanda de consumo interno, y la reducción de la oferta de droga realizada por las autoridades colombianas.

<sup>15</sup> En este aspecto, las estimaciones fueron construidas a partir de las dinámicas que han sido identificadas en el marco de los diferentes estudios realizados por el Gobierno de Colombia y SIMCI.

<sup>16</sup> Lo anterior fue posible a través del análisis e integración de los datos generados por la encuesta nacional de consumo, realizada por el Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Justicia y del Derecho.

La metodología propuesta para la identificación y caracterización de los flujos financieros ilícitos (FFI) en el mercado de la cocaína en Colombia, ha logrado proporcionar una comprensión integral de las relaciones entre oferta y utilización, así como la construcción de estimaciones para los años 2015-2022. Este enfoque contribuye a la consecución de la meta 16.4 de las Naciones Unidas, que busca reducir significativamente los flujos financieros y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de activos robados, y combatir todas las formas de delincuencia organizada.

### **Impacto y futuro:**

La implementación de estas estimaciones proporcionará datos e insumos para la formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas destinadas a combatir los flujos financieros ilícitos (FFI) asociadas a los mercados delictivos. Además, la articulación de esta metodología a la Contabilidad Nacional de Colombia, promete fortalecer aún más el análisis y la comprensión de estos fenómenos económicos.



# Glosario

Término	Definición
Actividad principal <sup>(1)</sup>	Es aquella cuyo valor agregado supera el de cualquier otra actividad realizada dentro de la misma unidad.
Adulteración	Proceso de cortar o mezclar una droga con otras sustancias para producir otros efectos, o sencillamente para abaratar su coste y obtener mayores ganancias en su venta.
Alcaloide	Compuesto orgánico nitrogenado, generalmente de estructura cíclica, que se extrae de los vegetales que lo contienen y en los que representa su principio activo.
Balances oferta-utilización (BOU) (equilibrios de producto) <sup>(1)</sup>	La cantidad de un producto disponible para ser utilizado dentro de la economía debe haber sido provista, ya sea por la producción interna o por las importaciones. La misma cantidad de un producto que ingresa a la economía en un período contable debe ser usada para el consumo intermedio, el consumo final, la formación de capital (incluyendo variaciones de existencias) o las exportaciones. Estas dos afirmaciones pueden combinarse y traducirse en la siguiente expresión de equilibrio de un producto: producción + importaciones = consumo intermedio + consumo final + formación de capital + exportaciones.
Base de cocaína (BC)	Producto obtenido de la refinación de la pasta básica de cocaína (PBC) mediante la utilización de sustancias oxidantes, de preferencia el permanganato de potasio (KMnO <sub>4</sub> ), pudiendo alcanzar altos grado de pureza, algunas aproximadamente del 95 %.
Bienes terminados <sup>(1)</sup>	Consisten en bienes obtenidos como productos y cuyo productor no proyecta seguir procesándolos antes de suministrarlos a otras unidades institucionales.
Bienes <sup>(1)</sup>	Son objetos físicos para los que existe una demanda, sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad, y cuya titularidad puede transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones realizadas en los mercados. Los bienes se demandan porque pueden usarse para satisfacer las necesidades o deseos de los hogares, o de la comunidad, o para producir otros bienes o servicios.
Clorhidrato de cocaína (CC)	Producto obtenido a partir de la PBC o BC mediante una serie de reacciones que incluyen cambios de pH y procesos de precipitación, para finalizar con la adición de ácido clorhídrico o cloruro de hidrógeno con el objeto de formar la sal.

Término	Definición
Cocaína	Alcaloide que se obtiene de las hojas de la coca o que se sintetiza a partir de la ecgonina o sus derivados. Es un potente estimulante del sistema nervioso central que se utiliza con fines no médicos para producir euforia o insomnio; su consumo repetido provoca la dependencia.
Combustible	Gasolina, ACPM o cualquier otra sustancia combustible empleada en las diferentes infraestructuras de producción, bien sea como solvente para el proceso de extracción de la hoja de coca o para las labores productivas dentro del Complejo de Producción, tales como la caldera, las plantas eléctricas, la preparación de alimentos, etc.
Complejo de producción de clorhidrato de cocaína (CPCC)	Unidad de Producción para la fabricación de CC. Se encuentra integrado por el “cristalizador” y demás infraestructuras necesarias para el almacenamiento de sustancias químicas, materia prima (PBC o BC), sistemas de calentamiento, áreas de empaque, áreas de recuperación de solventes, dormitorios, cocinas, etc.
Consumo intermedio <sup>(1)</sup>	Consiste en el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos por un proceso de producción, excluidos los activos fijos cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo.
“Cristalizador” o “bailadero”	Sitio o espacio incorporado al CPCC, donde se procesa la BC reoxidada a través del uso de solventes.
Cuadro de demanda final <sup>(1)</sup>	Presenta para cada producto, la parte que se utiliza como demanda final, las columnas corresponden a cada uno de los usos finales: exportaciones de bienes y servicios, gastos de consumo final y formación bruta de capital.
Cuadros oferta-utilización (COU) <sup>(1)</sup>	Los cuadros de oferta y utilización (COU) se pueden confeccionar con un conjunto completo de equilibrios de productos. De acuerdo con el tipo de valoración y según el nivel de detalle de los productos identificados existen parejas de cuadros de oferta y utilización. El formato más común de los cuadros de oferta y utilización es a precios de comprador, este consiste en un conjunto de equilibrios de productos que abarcan todos los productos disponibles en la economía, integrados bajo la forma de un cuadro rectangular, donde en las filas se muestra los productos valorados a precios de comprador y en las columnas se indica la disposición de los productos según los diferentes tipos de usos. Un cuadro de oferta a precios de comprador consiste en una matriz rectangular cuyas filas se corresponden a los mismos grupos de productos de los cuadros de utilización, y las columnas corresponden a la oferta de la producción interna valorada a precios básicos, más columnas para las importaciones y los ajustes de valoración necesarios para obtener el total de oferta de cada grupo de producto(s) valorado(s) a precios de comprador.

Término	Definición
Cuenta de producción <sup>(1)</sup>	Registra la actividad económica de producir bienes y servicios tal como se define en el SCN. Su saldo contable, el valor agregado bruto, se define como el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio, y es una medida de la contribución al PIB hecha por una unidad de producción, industria o sector.
Demanda	Se define la demanda como al uso o empleo que se dan a los bienes y servicios en: consumo intermedio, consumo final, formación bruta de capital fijo, variación de existencias, adquisición menos disposición de objetos valiosos y exportaciones.
Dueño de la droga o mercancía	Agente económico, persona u organización quien adquiere la materia prima (pasta básica de cocaína (PBC) o base de cocaína (BC)), con el objetivo de enviarla a un complejo de producción de clorhidrato de cocaína (CPCC) para su transformación; la materia prima es entregada al dueño del CPCC o al administrador para su conversión a CC.
Dueño del CPCC	Agente económico, organización o persona que toma las decisiones en el interior de los CPCC. Es propietario de los recursos físicos y logísticos necesarios para la producción de CC.
Fabricación artesanal de sustancias químicas controladas	Proceso de producción para la fabricación clandestina de sustancias químicas controladas, destinadas a los procesos de extracción, refinamiento y conversión de los alcaloides de la coca.
Finca	Extensión de tierra continua que forma parte de la UPAC, delimitada o rodeada por otra(s) finca(s) de otra(s) UPAC(s), la(s) cual(es) puede(n) o no tener cultivos de coca u otros agrícolas. Puede estar constituida por uno o varios lotes.
Gasto de consumo final de los hogares (GCFH) <sup>(1)</sup>	Comprende el conjunto de bienes y servicios de consumo adquiridos, en el territorio nacional o en el exterior, por los hogares residentes.
Grupos armados ilegales (GAI)	Grupo armado organizado al margen de la ley que, bajo la dirección de un mando, ejerce control sobre una parte del territorio, lo que le permite realizar operaciones militares sostenidas y concertadas; a manera de ejemplo, se encuentran: guerrillas, autodefensas, bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones.

Término	Definición
Hoja de coca fresca (HCF)	Es el producto de origen natural proveniente de la planta de coca; de la hoja de coca se extrae el alcaloide cocaína, el cual es refinado y cristalizado para posteriormente ser convertido a clorhidrato de cocaína.
Infraestructura de producción primaria (IFP) para producir base de cocaína	Infraestructura en la cual se llevan a cabo procesos de refinación de los alcaloides de la coca, está destinada a la producción de BC mediante la oxidación de la pasta básica de cocaína utilizando permanganato de potasio (KMnO <sub>4</sub> ).
Infraestructura de producción primaria (IFP) para producir pasta básica de cocaína	Es el lugar donde se lleva a cabo el proceso de extracción de alcaloide (generando pasta básica de cocaína, PBC). Dependiendo de la región se denomina chongo, chagra, cocina, etc.
Insumos agrícolas	También denominados agroquímicos, los cuales se utilizan durante los diferentes ciclos de la planta de coca para el control de malezas, control biológico o fertilización.
Insumos químicos	Sustancias químicas industriales que son utilizadas en los procesos de extracción, refinamiento y conversión de los alcaloides de la coca. Pueden ser controlados o no.
Jornalero	Agente económico o persona quien presta sus servicios al productor agropecuario de coca (PAC) para desarrollar labores agrícolas, las cuales son pagadas diariamente a través de un jornal.
Lote	Es un pedazo de tierra continua dentro de una finca, dedicado al cultivo de coca o a un cultivo transitorio o permanente (solo o asociado), o a cualquier otro uso actual del suelo (barbecho, pastos, bosques, etc.). Las características fundamentales de un lote son las siguientes: (i) debe ser continuo geográficamente y tener linderos identificables en el terreno; (ii) debe estar sembrado o plantado por un mismo cultivo o asociación de cultivos de la misma edad.
Material de propagación	Se trata de las semillas, plántulas, esquejes o estacas destinadas para reproducir la planta de coca; se producen en viveros con destino a la implementación de cultivos.

Término	Definición
Organización especializada para el tráfico de las sustancias químicas	Grupo criminal organizado jerárquicamente dedicado a la desviación o contrabando de sustancias químicas, controladas o no, con destino al complejo de producción de clorhidrato de cocaína; también pueden distribuir sustancias químicas que fueron producidas clandestinamente.
Pasta básica de cocaína (PBC)	Es el primer subproducto que se obtiene en la fase inicial de la extracción de los alcaloides de la hoja de coca, a partir de combustibles y ácido sulfúrico. Técnica-mente se trata de sulfato de cocaína en un alto porcentaje de residuos orgánicos, pigmentos orgánicos, azúcares, taninos y demás sustancias presentes en la hoja de coca
Principio activo	Es el componente químico presente en un material vegetal o en una droga sintética, que actúa sobre el organismo originando cambios fisiológicos.
Producción <sup>(1)</sup>	Se define como los bienes y servicios producidos por un establecimiento, exclu-yendo el valor de cualquier bien o servicio usado en una actividad para la cual el establecimiento no asume el riesgo de usar los productos en la producción, y excluyendo el valor de los bienes y servicios consumidos por el mismo estableci-miento, excepto los bienes o servicios usados en la formación de capital (capital fijo o variación de existencias) o en el consumo final propio.
Productor Agropecuario con Coca (PAC)	Es una persona natural o jurídica que ejerce la gerencia o el manejo de las ope-raciones de la UPAC y adopta las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles. El PAC tiene la responsabilidad técnica y económica de la UPAC y puede ejercer sus funciones directamente, o delegar las relativas a la gestión cotidiana de los trabajos a un gerente o administrador contratado. El trabajo de un PAC puede ser material, cuando conduce por sí mismo las actividades agropecuarias físicas de la UPAC; o intelectual, como el caso del PAC que vive en la ciudad y que visita periódicamente la UPAC o no, pero toma las decisiones más importantes (organización, orientación, dirección, etc.) para la operación de esta.
Productor material de propagación	Agente económico o productor agropecuario con coca que tiene como actividad principal la generación de semillas en sus diferentes presentaciones, a saber: semilla propiamente dicha, estacas o esquejes y plántulas.

Término	Definición
Productos <sup>(1)</sup>	Los bienes y servicios, también denominados productos, son el resultado de la producción. Se intercambian y utilizan para varios fines: como insumos en la producción de otros bienes y servicios, como consumo final o para inversión. El SCN establece una distinción conceptual entre bienes y servicios de mercado, bienes y servicios para uso final propio y bienes y servicios no de mercado, pudiendo en principio pertenecer cualquier bien o servicio a cualquiera de las tres categorías citadas.
Pureza	Se denomina pureza al porcentaje efectivo de reactivo puro en la masa total. Por ejemplo: 60.0 g de cobre con pureza del 80 % significa que 48 g de cobre corresponden a cobre puro, siendo el resto impurezas inertes.
Raspachín	Es el trabajador (jornalero) que se dedica a cosechar la hoja de coca.
Reciclos	Solventes químicos orgánicos que se han recuperado luego de haber sido utilizados en los procesos de producción de clorhidrato de cocaína. Se comercializan dos clases: reciclados pesados y reciclados livianos, los cuales se clasifican de acuerdo con su densidad.
Remuneración de los asalariados <sup>(1)</sup>	Se define como la remuneración total (en dinero o en especie) a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado por éste durante el periodo de tiempo acordado.
Sustancias de corte	Por lo general, sustancias químicas o farmacéuticas que se utilizan para rendir la base de cocaína o el clorhidrato de cocaína. Dentro de las más frecuentes se encuentran el Levamisol, la fenacetina, la cafeína, el diltiazem y la hidroxicina, entre otras.
Unidad de producción (UP)	Unidades económicas que son aquellas empresas o personas que desarrollan las actividades económicas para generar productos y servicios.
Unidad de producción agropecuaria con coca (UPAC)	Unidad económica dedicada total o parcialmente al cultivo de la coca y otras actividades agropecuarias bajo una gerencia o manejo único, independiente de su título de propiedad, forma jurídica o tamaño. La gerencia o manejo único puede ser ejercido por una sola persona, un hogar, por dos o más personas u hogares conjuntamente, por una comunidad, o por una persona jurídica, como una empresa o una cooperativa. La UPAC puede estar conformada por una o más fincas siempre y cuando en ellas se utilicen los mismos medios de producción, como mano de obra, maquinaria y animales de trabajo.

Término	Definición
Unidad económica (UE)	Cualquier individuo o entidad que busca maximizar su utilidad o beneficio. También puede ser asociado al concepto de agente económico, siendo la unidad básica donde se generan y toman decisiones respecto a la distribución del ingreso; puede ser una persona, una empresa, o cualquier organización.

Fuente:

<sup>(1)</sup> DANE. Dirección de síntesis y cuentas nacionales.

Demás términos: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos (Bogotá: SIMCI-UNODC, 2019).



**Justicia**  




**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito